



Santiago de Cali, 28 de junio de 2024

A la dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN,

Los suscritos Representante legal y Revisor fiscal de la Corporación Unida por el Desarrollo – CORPUDESA con NIT: 900.208.959-7 certificamos que:

- 1. La Corporación es una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial que en su objeto social realiza actividades meritorias permitidas en la normatividad, que son de interés general y permiten el acceso a la comunidad.
- 2. La Corporación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
- 3. La Corporación presentó la declaración de Renta y complementarios del año gravable 2023 antes de su vencimiento, fecha dispuesta por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN.

Atentamente,

ADRIAN OCAMPO ESCOBAR

Representante Legal C.C. 15.453.372

Revisor Fiscal T.P. 105949-T

JOSE ANDRES ADARVE